

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

Director: Rufino Cano de Rueda

Administración:
Isabel la Católica, número 8.
Redacción e Imprenta:
San Agustín, núm. 7.

Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera,
trimestre, 3,50

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25



LA SEÑORA D.ª RUFINA RODRIGUEZ DE SANTIUSTE,

MAESTRA REGENTE DE LA ESCUELA GRADUADA DE LA NORMAL DE ESTA CIUDAD, CONDECORADA
CON LAS MEDALLAS DE LA REPATRIACIÓN Y DE ALFONSO XIII, ETC.

Ha fallecido el día de hoy, jueves, á las dos de la madrugada

Habiendo recibido los auxilios espirituales

D. E. P.

La Directora de la Escuela Normal de Maestras, Claustro de Profesoras
y auxiliares.

Su afligido esposo don Francisco Santiuste Hernández; sus
hijas doña Catalina, doña Dolores y doña Vicenta; hermana
doña Dionisia; hijo político don Baltasar Mogrovejo; nieta,
sobrinos, primos y demás parientes,

SÚPLICAN á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma
á Dios y asistir al Funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar
en la iglesia parroquial de San Millán, á las diez del día de mañana,
viernes, y acto continuo á la conducción del cadáver, desde la casa
mortuoria, Plaza de la Tierra, 3, al cementerio, por cuyos actos recibirán especial favor.

El duelo se desfilde en el Cementerio.

No se reparten esquelas.

Consejo provincial de Agricultura

Bajo la presidencia del vicepresidente primero señor Cano de Rueda, y con asistencia de los señores Gila, representante de la Económica segoviana; Moreno, inspector provincial de Sanidad; Manjarrés, ingeniero de montes; don Alejandro Jorge, representante del Sindicato agrícola de Aldeanueva del Codonal, y Ladero, jefe del servicio agronómico y secretario del Consejo, ha celebrado ayer sesión esta corporación adoptando los siguientes acuerdos:

Comunicar al señor ministro de Fomento la imposibilidad en que la Diputación provincial se encuentra, según manifestaciones de su presidente, para subvenir á los gastos que pudiera traer la instalación del Consejo, por falta de consignación presupuesta.

Recabar del sindicato de agricultores de Mozoncillo declaración á una instancia en que solicitan la canalización de aguas en aquel término municipal; y

Fijar el número de sesiones en una cada mes, para que los agricultores que pertenecen al Consejo puedan acudir á ellas sin grandes perjuicios.

Crónica

La mujer

La mujer es, sin duda alguna, parte importantísima de la sociedad; ella nos mueve, nos alienta, nos consuela y calma en miles de ocasiones nuestros sufrimientos y

amarguras; ella es la colosal, la gigantesca figura que prodiga por doquier, tERNOS, nobles y levantados sentimientos. Presencia de ella y la sociedad quedará inerte, yerta y fría, como los astros sin el sol que los vivifica; como la oración, si tal pudiera ser, sin el verbo; como el hombre, sin el alma.

En nuestra juventud nos halaga, nos atrae, nos cautiva con su belleza, con su talento, con su virtud; nos fijamos en ella con atención, y con impulso irresistible, la admiramos y la amamos. Dada de una sensibilidad exquisita, sabrá responder á estos nobles sentimientos, y estas dos almas que se unen en tan amoroso lazo, gozan placeres y dichas que por nada en el mundo cambiarían.

En nuestros disgustos, en las adversidades de la vida, su recuerdo, nos consuela y fortifica; por ella trabajamos y desafiarnos los peligros; á todo es acribillada, porque corresponde con cariño y sabe apreciar el sacrificio. La mujer en su juventud obra así: ama con ternura, con pasión, con delicia. ¡Cuántas infelices ven contrariado ese amor puro, verdadero! Impotentes para sobrellevarlo, perdidas sus esperanzas, las risueñas ilusiones que acariciaban, se entregan á recuerdos tristes; y no son pocas las que ponen fin á su existencia, porque saben amar y sufrir, debemos admirarlas y compadecerlas.

Consideremos á la mujer vestida con el hermoso hábito de Hermana de la caridad. Renuncia á sus padres (muchas á sus riquezas), al lujo, á su bienestar, al mundo, en una palabra, para entregarse á Dios, y llenas de abnegación y con una virtud sin ejemplo, las vemos en los hospitales practicando la caridad, curando enfermedades repugnantes, asistiendo con cariño y agrado á los desvalidos, consolándoles en sus dolores y aflicciones y volando constantemente por

la salud de los enfermos y salvación de su alma. Buscan los peligros, cruzan los mares, ofréncense donde hay epidemias, donde tienen lugar luchas reñidas y sangrientas; y estos ángeles de la tierra pierden su preciosa vida practicando la caridad: mujeres que así obran, que sacrifican su existencia por el solo deseo de hacer bien á sus semejantes, de practicar la hermosa virtud de la caridad, son dignas del respeto, cariño y consideración de todos; y por su heroísmo y abnegación, bien merecen que digamos ¡bentitas sean!

La mujer que ha tomado estado, la esposa amante cumple resignada y satisfecha las obligaciones sagradas, difíciles y penosas que le impone su cargo. Considera, respeta y obedece al hombre, que ha sabido captarse su cariño. Su deseo es complacerle, y á tal objeto renuncia á todo en el mundo; él sólo es el ideal de sus aspiraciones, y si algún malvado tratara de turbar su felicidad, sabe conservar su honra defendiéndose con energía, rechazando altanera y orgullosa las proposiciones infames y llegar hasta el sacrificio si las circunstancias lo exigieran; por su virtud, fidelidad y heroísmo, son dignas de todo elogio.

Consideremos por último á la mujer desahogada el noble y tierno cargo de madre. No hay amor que le iguale: es grande, intenso, desinteresado, profundo. Se observa en los animales, y en la mujer no tiene límites. Cuida, como nadie á sus hijos; por ellos se afana, se desvela; sufre resignada sus impertinencias; se alimenta, goza con sus cariños, y como su amor es tan grande desea vivir para ellos. Exigirle sacrificios y no los regateará seguramente; es tan ciega su pasión, que olvida los defectos, los agravios de sus hijos, y si preciso fuera dar su vida por ellos no vacilaría y sufriría resignada los más horribles tormentos; no hay palabras para alabar á una madre, á esa

ser tierno y cariñoso que Dios ha colocado á nuestro lado para cuidarnos con gran solicitud, preservarnos de los peligros é inculcar en nuestro corazón sanos principios, máximas cristianas que aseguren en esta vida nuestra tranquilidad y bienestar; de este modo ha llenado su misión sagrada. Bendigámosla desde el fondo de nuestro corazón y digamos muy alto, ¡madre, bendita seas!

ENRIQUE DE LA ROSA.

Una becerrada en Segovia

A beneficio de «El Niño descalzo»

Por algunos distinguidos jóvenes, valiosísimos elementos de esta población, se trata de organizar una becerrada, que se celebrará en nuestra plaza de toros á beneficio de la asociación protectora de la infancia «El Niño descalzo».

Faltan por último algunos detalles, pero las noticias que tenemos de la organización de esta fiesta benéfica, nos hacen presumir que el éxito más completo coronará tan laudable empresa.

El nombre de nuestro querido amigo, el distinguido teniente de Artillería, señor Fernández Sardina, uno de los que con más actividad y entusiasmo trabajan por llevar á cabo tan feliz iniciativa, es garantía segura de que los resultados correspondrán á la bondad del propósito.

En uno de nuestros próximos números daremos más completas noticias de esa becerrada que por los elementos que la organizan, por los atractivos que han de prestarla las encantadoras muchachas que han de presidirla y por el fin á que se dedica, promete ser un acontecimiento.

Y ya verán ustedes como no nos equivocamos.

Condonaciones de débitos

Las Corporaciones ó particulares que tengan débitos directos á favor del Estado por contribuciones directas, impuestos y rentas, quedarán relevados del pago de los recargos y multas, siempre que satisfagan aquellos débitos en el plazo improrrogable de tres meses, á contar desde 1.º de Enero de 1908, abonando, además del importe de la liquidación del débito, el interés legal del 5 por 100, en concepto de demora, desde el día en que debieron realizar el pago hasta el que lo verifiquen.

No se entienden condonados los recargos y multas en la parte que pueda corresponder á tercera persona.

Los contribuyentes que declaren su verdadera riqueza contributiva dentro del mismo plazo, quedarán libres de las responsabilidades en que hubieren incurrido. De igual beneficio disfrutarán los que, teniendo reclamaciones pendientes de resolución definitiva, hagan aquella declaración, aunque sólo exista expediente de comprobación.

(Artículo 12 de la ley de Presupuestos de 31 Diciembre 1907).

La isla de Cortegada

El Palacio del Rey

Según las informaciones de la prensa de Madrid y regional, el intendente de los Reales Palacios, ha enterado al Monarca de las noticias que recibió de los Sres. Ripollés, acerca de su visita á la isla de Cortegada.

Después de esto el Rey ordenó que se procediese á la subasta del nuevo Palacio, la cual se oree tendrá lugar en la Intendencia en todo el presente mes.

En el próximo Marzo es esperada en Madrid la augusta madre de la Reina Victoria, con objeto de pasar al lado de su hija una breve temporada.

Y en dicho mes, de no surgir alguna causa improrrogable, se á cuando la Reina, en unión de su madre, realice su proyectado viaje á Villagarofa para conocer la isla.

También les acompañará el Rey. Un alto funcionario de la embaajada inglesa de Madrid, ha dicho que en la excurción de esta primavera

por las costas de Galicia de la escuadra inglesa, vendrá el príncipe de Gales con objeto de visitar Cortegada, la nueva posesión de los Reyes de España.

El pueblo más feliz del mundo

La Prensa de Granada cita estos días el nombre de un «humilde» pueblocillo de la provincia, donde nadie se muere, sino de viejo.

Este lugar privilegiado es Obite, enclavado en uno de los mejores parajes del hermoso Valle de Sorfín, ó de la Alegría.

Sus condiciones sanitarias y vigorizantes son tales, que desde el mes de Agosto del año 1906 no se ha registrado una sola defunción.

Durante el año que acaba de pasar, tampoco se han padecido en el pueblo enfermedades grandes.

No es de extrañar que el número de octogenarios sea considerable y que no haya casa donde no exista un abuelo ágil y bien conservado.

Ya lo saben los que quieren vivir años: allí no se muere nadie, sino de viejo.

NECROLOGIA

Víctima de cruel y traidora dolencia ha fallecido en la mañana de hoy la respetable é ilustrada señora doña Rufina Rodríguez de Santiuste, Maestra Regente de la escuela graduada de la Normal de esta Ciudad.

Era la finada modelo de damas cristianas, de trato afable y cortés; su cultura nada común, su amor á la enseñanza, en la cual tenía conquistados tantos y tan merecidos triunfos, y su cooperación decidida y entusiasta á toda empresa que fuera beneficiosa para Segovia; todas estas cualidades sobresalientes hicieron de doña Rufina Rodríguez, una personalidad de mucho relieve en la población, habiendo sabido conquistarse el respeto y la consideración de todos.

Entre el magisterio segoviano, principalmente, su muerte ha de ser muy sentida, y en él deja un vacío difícil de llenar.

Se hallaba la finada en posesión de las medallas de la Repatriación y Don Alfonso XIII, en atención á sus relevantes méritos.

Descanse en paz doña Rufina Rodríguez; y reciban su atribulado esposo, nuestro distinguido amigo el ilustre Sr. D. Francisco Santiuste Hernández; sus afligidas hijas doña Catalina, doña Dolores, y doña Vicenta, y la familia toda, el testimonio de nuestro sincero dolor por la pérdida irreparable que les aflige, deseándoles la resignación necesaria para sobrellevar á tan dura prueba.

También en Samboal ha fallecido el joven don Evaristo Muñoz, hijo del conocido industrial y propietario don León.

Las grandes simpatías que rodean en toda aquella comarca á tan estimable familia, se han patentizado en el acto del entierro al cual asistieron todos los vecinos del indicado pueblo y las más significadas personas de los inmediatos. En su dolor pueden considerar como consuelo los padrinos y hermanos del finado aquella muestra de que en él les acompañan todos sus numerosos amigos.

EL ADELANTADO se asocia á su sentimiento de todas veras.

Instrucción pública

Terna.—Se ha recibido en esta Junta provincial de Instrucción pública, la terna remitida por el Gobierno militar designando á los comandantes de Artillería señores Gárdouqui, Díez Maroilla y Sanz para el cargo de vocal de la referida Junta.

Escuela de adultos.—Ha quedado abierta la escuela de adultos de Trucoscas, según lo prevenido por la ley.

Estadística.—Por la Congregación de PP. Misioneros se ha remitido el cuadro de datos de estadística escolar prevenido por la ley.

Ruxiliares de contabilidad

Por real orden del Ministerio de la Gobernación—inserta en la «Gaceta» de ayer—se dispone que se abra un concurso para cubrir seis plazas de auxiliares de contabilidad de oficinas, con 1.500 pesetas anuales; 20 de aspirantes primeros, con 1.250, y 60 de aspirantes segundos, con 1.000.

Los aspirantes han de tener más de veinte años y ser menores de treinta y cinco, y acompañarán á sus instancias el acta civil de nacimiento, certificación de buena conducta y declaración, firmada por el interesado, de no haber sido procesado, separado de ningún cuerpo ó destino por faltas cometidas, ni tener impedimento físico que le inhabilite para el servicio, como asimismo reunir las condiciones exigidas por la ley para ser funcionario público.

Los exámenes comenzarán el día 24 de Febrero y versarán sobre las materias siguientes: escritura correcta al dictado, con buena ortografía; las cuatro reglas de aritmética para enteros, decimales y quebrados mixtos; redacción de un documento oficial; extracto de un expediente, y traducción de un trozo de francés.

El tribunal de exámenes lo compondrán el subdirector de sección del Cuerpo de Telégrafos, don Miguel Vila y Barraquet, presidente, y los oficiales don Suceso Martínez y Gómez y don Eduardo Buelta y Pagés, vocales.

Para tomar parte en el concurso se admitirán solicitudes hasta el 8 de Febrero próximo en el registro general de la Dirección general de Correos y Telégrafos.

Proyectos del señor Besada

El ministro de Fomento tiene ultimado buen número de importantes proyectos, de ley para presentarlos á las Cortes in mediatamente que éstas reanuden sus tareas.

Al Senado llevará el señor González Besada los siguientes proyectos: Ley de montes, ley de minas, ley de concentración parcelaria y redacción de las cargas de la propiedad y ley para remediar las plagas del campo.

No son menos importantes las siguientes que presentará al Congreso: Ley de comunicaciones marítimas, ley de protección á las industrias marítimas y ley nueva, profundamente reformada, de ferrocarriles secundarios.

Una tos alarmante quitó el apetito á mi hijo y lo debilitó mucho. La primera botella de

Emulsión SCOTT

hizo un cambio marcadísimo de mejora, y pronto estuvo enteramente restablecido, con buen apetito y color sano". (Firmado) Juan Medina.

Barcelona, 25 de Febrero de 1907. Calle San Rafael No. 26 ent. 2ª.



La Emulsión Scott era adecuada para este niño, por su notable pureza y perfecta digestibilidad. Otras emulsiones, casi siempre se elaboran con aceites inferiores y procedimientos inferiores. — la de Scott nunca. Los médicos lo saben y por eso acostumbran ordenar la de Scott, especialmente para los niños.

"El pescador y el pescado"

en la envoltura le garantiza precisamente la misma emulsión que con tanta rapidez devolvió la salud y la fuerza al pequeño Arturo Medina.

Ninguna otra emulsión tiene las mismas altas recomendaciones, de la de Scott. Compre la de Scott en cualquier droguería ó farmacia.

Don Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, envía una muestra gratis por 75 ctms. en sellos, para el franqueo.

Teatro Minón

La empresa de este coliseo, que tiene por objeto el distinguido público y dar variación á las funciones,

ha reformado la compañía, contratando á la bella y aplaudida primera tiple cómica señorita Luz Borrillero y al tenor don Rafael Monteagudo.

Hoy quedará también contratada otra segunda tiple cómica, sonando entre otros nombres el de la conocida y aplaudida por el público segoviano, señora María Muñoz.

Dichos artistas debutarán el próximo sábado con un bonito y escogido cartel.

Hasta la fecha hay comprometidos cuatro pablos y gran número de butacas.

SUETOS

Ha sido acordado el ascenso del Coronel de Infantería señor Madariaga, hermano de nuestro querido amigo señor Conde de Torre Velez.

La prensa de Madrid, pone de relieve la justicia que en sí lleva el ascenso del ilustre escritor militar.

Nosotros unimos nuestros plácemes á los que el ministro de la Guerra y el bizarro Coronel reciben con aquel motivo.

De viaje

Se encuentra en esta capital el acaudalado propietario de Sepúlveda, don Augusto Montalbán.

Después de permanecer en Madrid breves días, regresó anoche á esta Capital, nuestro querido amigo el ilustrado oficial letrado de la Diputación don Antonio María de Cáceres.

Enfermos

Se encuentra enferma desde hace días, la distinguida esposa del conocido médico y Director del Hospital de la Misericordia Sr. Escalzo.

También se halla enfermo el joven 2.º teniente alumno de Artillería don José María Onrubia.

Se halla también enfermo, aunque no de cuidado, el conocido industrial de esta plaza y estimado amigo nuestro don Eugenio Nonide. Deseamos que muy en breve se encuentren totalmente restablecidos los distinguidos enfermos.

Diario de Avisos

A instancias suyas, han dejado de formar parte de la redacción de nuestro colega «Diario de Avisos», nuestros buenos y particulares amigos don Enrique Grimau de Mauro y don Eduardo de la Rosa del Corral.

Para sustituir á dichos señores se han incorporado á la Redacción del estimado colega, don Julián Grimau de Mauro y don Modesto Delgado Molina.

Sin sesión

Anoche no celebró el Ayuntamiento su sesión ordinaria, la que tendrá lugar mañana á las cinco de la tarde.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio don Augusto Montalbán, propietario de Sepúlveda, y los representantes de comercio don Manuel Alvarez, don Pedro Leñas y don Victor Abad.

Juzgado Municipal

Registro civil

Hoy se han inscrito los nacimientos de Julia Marazueta Fernández y Eduardo Martín Arribas.

Defunciones, la de doña Rufina Rodríguez Santos, de 53 años de edad y de estado casada.

Casa de socorro

Desde el día 6 del actual no se ha hecho preciso la asistencia facultativa en este centro benéfico.

DON JULIAN RUIZ RUBIO, CIRUJANO DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID.

Establece su consulta en la Plaza Mayor, fonda de «La Burgalesa», de nueve á doce y de tres á cinco. Se encarga de la construcción de dentaduras por cuantos medios se conocen en España y Extranjero. Especialidad en trabajos de oro y coronas de dem; extracciones sin dolor, limpiezas, empastes, orificaciones y cuanto incumbe á la protesis dental moderna.

Denunciados

Ante el Juzgado municipal de Maderuelo, han sido denunciados los vecinos Pedro Arroyo, Leandro Sanz y Manuel Sanz, por haberse permitido roturar indebidamente algunos terrenos.

Detenidos

La guardia civil de Villacastín ha detenido y puesto á la disposición del Juzgado de Ituro, á los vecinos de Zuzuela del Monte Bernardo García, Antolín García y Esteban Garmejo, por resultar ser dichos sujetos

los autores de un robo de seis corderos cometido en la casa del vecino de dicho Ituro, Ceáreo Garcimartín.

«Un poquito de atención»

Daudet, «Safó»; 3,50 pesetas. Jaume, «El separatismo en Cataluña»; 3,50 id.

«El Parlamento y la Solidaridad»; 2 id. Eça de Queirós, «Epistolario de Fadrique Méndes»; 1 id.

Pinot, «El prejuicio de las Razas»; 2 id. «Toros y toreros en 1907»; 2 id.

«Album de la verdad taurina»; 1 id. «Constitución y funcionamiento del automóvil á Trencia»; 4 id.

Bonafoux, «Bilis»; 3,50 id. Hay toda la colección de don José Siles, á 1 id.

Y todas las últimas producciones literarias y Científicas.

Se venden en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín.—Juan Bravo, 44 y 45. Únicamente se anuncian al público por mediación de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

El mercado de hoy

Ha carecido por completo de interés y ha estado muy desanimado á causa del mal tiempo.

Solamente los huevos se han cotizado á 1,65 y 1,70 si bien se va no tanto ya la baja en el precio de dicho artículo.

Reuma

Muscular, articular, gotoso, crónico y agudo, se curan con el Reumatol y la embrocación antirreumática Sanz Alvaro.

Muerte y Vida, 6, Farmacia.

De caza

Por dedicarse al ejercicio de la caza, sin estar provisto de la oportuna licencia ha sido denunciado ante el Juzgado de Oedillo de la Torre un vecino de aquella localidad.

También se ha presentado ante el Juzgado de Oombrada, una denuncia por infracción de la ley de caza.

Jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con la Migrainina Sacristán.

Seis reales caja.

Sigue viéndose muy concurrido todas las noches el Café de San Francisco, gustando cada día más los bailes de la aplaudida y simpática bailarina Ramona Arias Alvarez, distinguiéndose en los bailes andaluces.

Alcance de Madrid

(Por teléfono)

5 tarde.

Combinación de la Magistratura

Esta mañana ha sometido á la Regia firma el ministro de Gracia y Justicia, los siguientes decretos de personal de la magistratura:

Promoviendo á magistrado de la Audiencia de Oviedo, al que lo es de Segovia, señor Moreno de Castro.

1.º id. de Palma, al Sr. Gallo.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Pamplona, al señor González Agüero y Juez de Barcelona al señor Luján.

A la vacante de magistrado de Segovia, va el señor Hidalgo García y á la tenencia fiscal de la Coruña, el señor Pajares.

También ha firmado don Alfonso los decretos nombrando canónigo de Alcalá de Henares, al señor Fernández Díaz, y chantre de Granada, al señor Fernández Gutiérrez.

Además ha firmado el monarca una disposición concediendo pasé al decreto de las congregaciones del Concilio sobre matrimonio canónico, relacionado con la encíclica del Papa, contra los matrimonios por sorpresa.

Consejo

En la mañana de hoy ha tenido lugar en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros,

el cual ha durado de once de la mañana á una de la tarde.

A la salida el Presidente dijo que el Consejo había carecido de interés, habiéndose tratado del viaje de Mr. Pichón y del Moriki.

S. M. el Rey preguntó al ministro de la Guerra por el estado de la cuestión marroquí, oyendo con atención las contestaciones del marqués de Estella.

Banquete

Terminado el Consejo, los señores Maura y Allendesalazar se trasladaron desde Palacio á la Embajada de Francia para asistir al banquete en honor de Mr. Pichón.

Firma de Guerra

Hoy ha sido firmada por el Rey una propuesta de ascensos del generalato.

En virtud de ella ha sido promovido á general de división el señor Gómez Pallete y á generales de brigada, los Sres. Madariaga, Alfau y Heredia.

Ferrándiz lo niega

Ha dicho hoy el ministro de Marina, que no es cierto haya dificultades para la creación del Estado Mayor Central, pues antes al contrario, para el próximo miércoles, será un hecho la reorganización de los servicios de la Armada y creación del indicado Estado Mayor.

Incendio

Telegramas de Ferrol, dan cuenta de haberse producido un incendio espantoso en un cinematógrafo de aquella localidad, siendo algunas las desgracias registradas.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

Table with 2 columns: Instrument and Price. Interior... 81'70, Amortizable al 5 por 100... 101'15, Acciones del Banco... 448 00, Acciones de Tabacos... 405'00

Table with 2 columns: Location and Price. París á la vista... 13'85, Londres á la vista... 28'68

G. Cano.

Alto aquí

atención á estas líneas

Con motivo de la desgravación de los vinos y la mucha abundancia de ellos, se hace al público los siguientes detalles:

Vinos de 1.ª, extra de Chinchón, Arganda y Noblejas, las mejores bodegas para esta capital, son los precios que á continuación se expresa:

En San Marcos, número 9, donde el público verá la muestra sin necesidad de ir á los ventorros, litro de vino, 30 céntimos, y botella de 3/4 de litro, á 23 id.

Ya se anunciará lo de Valdepeñas tan pronto llegue á esta capital.

Se sirve á domicilio hasta diez botellas de 3/4 de litro con 25 céntimos de aumento y se reciben los avisos en la Posada del Toro.

Quintos de 1908

No hacer contratos de quintas con ninguna empresa, sin enterarse de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el Banco Aragonés de Seguros y Crédito, única Sociedad Anónima de esta clase en España con un capital de Dos millones quinientos mil pesetas, aumentando con primas, reservas y fondos que ingresa en la Caja general de depósitos del Estado, para garantía de sus asegurados, el Banco Aragonés, ha pagado en 1907, á sus asegurados por contratos cumplidos y redenciones hechas, la suma de pesetas 475.476'12.

Tarifas y detalles, pidanse á la Dirección general. Coso, 61, Zaragoza, ó al Representante de Segovia, don Martín Cubo, Plaza Mayor 7, Segovia.

Venta

Se hace en condiciones ventajosas de la droguería más antigua de esta ciudad. Darán razón en la Administración de este periódico.

BODEGAS DE CHINCHÓN

Desde 1.º de Enero se vende: Vino añejo, la arroba, 5 pesetas. Id. nuevo del año, arroba 4'50 id. Botella de 3/4 de litro, 20 cént. El litro, 30 id.

EN LOS COMERCIOS

PEDRO GONZALO Plaza Mayor, 37 y San Francisco, 14

Subasta

El día veintisiete de Enero actual, tendrá lugar la venta en subasta pública ante el Notario de esta población don B. Obdulio García, de la casa número cuatro de la calle de Juan Bravo de la misma, á las doce del día.

Del pliego de condiciones y titulación, informarán en la Notaría de dicho señor, número dos de la misma calle, donde se celebrará el remate.

PERFECTO RIVAS

Hojalatero-fonatero

San Justo, 3.—SEGOVIA

Se ofrece al público en general como instalador de inodoros é igualmente en toda clase de tubería de saneamientos.

En instalaciones de inodoros, el 15 por 100 más barato que los precios establecidos en otros lados y en instalaciones de tubería de plomo, el 20 por 100 en su instalación.

En colocación de cristalería el 10 por 100 más baratos que los establecidos. Metro de canal de hojadelata, á 95 céntimos, metro colocado, idem de zinc, á 1'50; idem de chapa galvanizada, á 1'60.

Se reciben encargos en la Barbería de la calle Escuderos.

NO CONFUNDIRSE

San Justo, 3.—SEGOVIA

Ama de cria

Soltera, leche de tres meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Dirigirse á don Felipe Herraiz, de Monterrubio.



Imp. d. EL ADELANTADO.

La correspondencia sobre asuntos profesionales relacionados con la Página DE ENSEÑANZA, debe dirigirse á

Don Martín Chico Suárez

D.^a Rufina Rodríguez

Compuesta ya nuestra Pagina, llega á nosotros una noticia que nos llena el alma de dolor.

Doña Rufina Rodríguez de Santuste, la ilustre y virtuosa Regente de la Normal de Maestras de Segovia, ha fallecido.

Es hoy un día de luto para el Magisterio segoviano y para Segovia, donde se cuentan por centenares las discípulas de la que consagró su vida, llena de amores por los niños y llena de entusiasmos siempre crecientes por la enseñanza, á la labor espinosa de formar corazones en la escuela y preparar maestras en la Normal.

Su vida ha dejado en Segovia una estela de luz; fué un hermoso apostolado que sembró durante muchos años la fecunda semilla de la verdad y del bien.

Muchas lágrimas se derramarán á su memoria y muchas oraciones se elevarán al cielo por la maestra querida, por la madre espiritual de tantas almas.

Las dificultades y las ingratitudes no extinguieron jamás en aquel espíritu varonil la fé ni el compañerismo.

Enferma ya, y enferma de muerte, asistió á las dos últimas reuniones del Magisterio, y su palabra era de alientos, de amables estímulos para la unión.

Se ha llevado el dolor de verse preterida por el último decreto sobre organización de Juntas provinciales, en sus derechos tan legítimamente adquiridos de profesora de la Normal de Maestras.

Descanse en paz la venerable maestra, y sirva de lenitivo al dolor inmenso de su familia la seguridad de que todos cuantos hemos tenido la suerte de conocer el alma buena que ha subido al cielo lloramos su pérdida y rezamos por ella.

MÁS REFORMAS

Por falta de espacio y de tiempo no pudimos en la Página última traer á colación el Real decreto de 18 de Noviembre creando la Junta Central de primera enseñanza.

La polvareda que levantó el decreto sobre inspección de enseñanza ha cegado de tal modo los ojos al Magisterio, que apenas le ha permitido parar mientes en la organización y atribuciones de la Junta Central; y la discusión y aprobación del presupuesto de Instrucción pública ha contribuido también á distraer la atención de los interesados en estas cuestiones; y lo de la Junta pasó casi sin reparos.

Pero llega el Real decreto de 20 de Diciembre reorganizando las Juntas provinciales de Instrucción pública, y entonces se pone de manifiesto que, sobre todos los propósitos de mejorar la enseñanza, por encima de la tendencia racional á buscar inspiraciones para marcar los derroteros de la educación primaria en el criterio ilustrado de personas que por su especial cultura, por su larga práctica en el estudio de los problemas pedagógicos están capacitados para proponer al legislador soluciones concretas en materia tan ardua y compleja; un genio enemigo del Magisterio querido escupirle al rostro como ádrón de infamia, como injuria sangrante la nota de incompetente, de inepto, de ignorante y acaso acaso la de falta de honradez y escrupulosidad en el cumplimiento de sus deberes.

Nosotros vemos el pensamiento elevado del Ministro de Instrucción pública

cuando en el Real decreto de 18 de Noviembre quiere que en la Junta Central haya quien lleve la voz del Magisterio, y que esta Junta sea asesorada por dos Comisiones exclusivamente técnicas, que sean sus constantes colaboradoras, en las cuales el Magisterio de las Escuelas Normales y de primera enseñanza tengan su más genuina y completa representación; pero este mismo espíritu de sabiduría y de justicia hace resaltar más la intrusión de nuestro enemigo malo, que no queremos pensar que sea el mismo á quien la opinión señala unánimemente con el dedo como único beneficiado especialmente con estas reformas, y deja sentir su influencia humillante para nuestro crédito profesional, hasta el punto de prohibir que los maestros de escuelas públicas formen parte de las Juntas provinciales.

No, no queremos creer que haya puesto sus manos en esta obra la persona cuyo nombre corre por las planas de los periódicos; no podemos creer que á quien no hace muchos días que á un maestro de una capital de provincia le decía «V. es uno de los mejores maestros de España» que á quien en funciones de Inspector ha propuesto para recompensas por méritos extraordinarios en la enseñanza á humildes maestros rurales, le quepa en la cabeza que la influencia de los maestros sería perjudicial ó innecesaria en las Juntas provinciales.

¿Por qué los maestros han de asesorar á la Junta Central y no á las provinciales?

En los decretos mencionados se habla de una manera vaga de misiones y conferencias pedagógicas, bibliotecas populares y circulantes, cajas de ahorros infantiles, ensayos de experimentación agrícola, paseos escolares, cantinas, trabajos post escolares y otras instituciones semejantes; pero apenas si aparece otra cosa con carácter preceptivo que la obligación de escribir memorias; memorias los inspectores, memorias los profesores de Normales, memorias los maestros; es decir, una nueva forma de la verborrea consuetudinaria.

No queremos creer que tenga un concepto tan depresivo para el Magisterio quien debe saber que los maestros, y casi siempre sin ayuda oficial, han dado clases gratuitas para adultos, han importado á España el trabajo manual y organizado cursos de vacaciones, han creado bibliotecas y museos escolares, estableciendo cambio de productos de distintas regiones, han propagado los paseos escolares y las colonias de vacaciones, han contribuido á la implantación de la enseñanza graduada, fundaron asociaciones escolares humanitarias y asociaciones de protección á la infancia, cantinas escolares y certámenes infantiles, y por último, que maestros de provincias tienen organizados cursos regulares de ampliación escolar y han celebrado fiestas escolares.

Y todo esto sin escribir memorias. Tampoco se nos alcanza la razón de alta conveniencia pedagógica que ha obligado á excluir de las Juntas á los jueces de instrucción y á llevar á ellas como vocales electivos á los jefes del ejército, con preferencia sobre los ingenieros, los abogados, los notarios los farmacéuticos, etc., etc. Ya sabemos la significación del ejército en los destinos de la patria; pero también sabemos que los militares han podido entrar y han entrado como padres de familia en las Juntas provinciales, sin que, aun cumpliendo con rectitud é inteligencia los deberes que les imponían sus cargos de vocales de estas Juntas, hayan contraído mayores merecimientos que los jueces de instrucción, para que ahora se incluya á aquellos como clase y se excluya á éstos de los mencionados organismos.

¿Es acaso porque se piensa crear un cuerpo de maestros que dirijan las escuelas regimientadas?

¿Es que se piensa volver á la organización de los batallones escolares que solamente han servido en España para dar espectáculos de ferias?

¿Es que se trata de implantar en las escuelas la instrucción militar para que todos los ciudadanos se pongan en condiciones de cumplir en todo momento sus más difíciles deberes para con la patria? Pues dígame, y aplaudiremos sin reservas y con toda el alma esta reforma.

Estudiando el decreto de organización de las Juntas provinciales, nos encontramos con el art. 28 que dice: «Las licencias, no siendo por enfermedad, se concederán á los Maestros, sin derecho á percibir haberes.»

¿Qué excepción es esta? ¿A qué otros

funcionarios públicos se sujeta á una tan vejatoria restricción? Ya ni oposiciones, ni ampliación de estudios, ni acudir á la cabecera de la madre ó del hijo moribundos, si están ausentes; nada de esto podrán hacer los maestros sin que se los arrebate el sustento de sus familias; y será necesario que todos se pongan enfermos cuando lleguen trances de aquella índole que les obliguen á faltar temporalmente á sus escuelas aunque dejen debidamente atendida la enseñanza.

Y vaya una nota final. Dice el art. 48: «Los actuales secretarios de las Juntas provinciales que estén dentro de las condiciones que preceptúa el párrafo 2.º del artículo 1.º de la ley de 23 de Julio de 1895, continuarán en los cargos que desempeñan en la actualidad.»

Y los que no, ¿no? Porque después que el decreto sobre inspección manifestó un criterio tan lato en el reconocimiento de derechos, nadie se explica que á los secretarios de Juntas provinciales, que acudieron á concurso en que se formaron ternas con relación á los méritos, á fin de que recayeran los nombramientos en los que al ser nombrados reunían más condiciones legales, se les trate ahora con tan inusitado rigor.

Esto ni es equitativo ni razonable.

MARTÍN CHICO.

DE COLABORACION

PÁGINAS DE ORO

.... y le habló de su sentimiento al advertir que los alumnos no le correspondían, que los discípulos se le escapaban de las manos, que le faltaba disciplina.

—Ya lo he notado —respondió el Inspector. Miróle el Maestro estupefacto.

—Si usted tuviese autoridad, prosiguió sonriendo el Inspector, no hubieran abortado los alumnos cuando salí. Esto prueba que la autoridad había salido conmigo.

Calló un instante, mirando siempre al Maestro y continuó

No crea usted que esto es una censura. He adivinado lo que usted viene á decirme en la entonación misma con que usted explicaba á sus discípulos. Era usted, no digo un padre, pero sí un hermano, cuando les hablaba. Ahora oiga usted un consejo mío. Conozco esa adoración que usted tiene por la infancia, y hasta participo de ella; es un tesoro de fuerza para un Maestro, y manantial de puras satisfacciones: fué siempre la virtud principal de todos los grandes educadores, y la que ilumina y eleva todas las facultades que concurren á educar ó á instruir.

Pero es menester que el Maestro lo oculte; que el niño la adivine y no la vea. Recuerde usted aquella hermosa máxima de Capponi: «sobre los niños, sólo tiene poder un cariño austero». Y yo digo más:

—Es necesario que el niño se convenza de que debe conquistar ese cariño, y no hará esfuerzo alguno para conquistarlo si ve que se le concede de buenas á primeras. En cada una de las concesiones que se le otorgan, el niño, con el instinto del imperio, imagina y funda un derecho, para conservar el cual se rebela después. ¿Entiende usted mi pensamiento? Tratado con dulzura el niño, no dice jamás: «Me tratan así para hacerme bueno». Él no puede tener este concepto. Piensa, por el contrario: «Me tratan así, porque así debo ser tratado.» Y no lo agradece. «Si el Maestro me amenaza con castigarme y no me castiga, dice, es porque no lo merezco; cuando me ruega que haga tal ó cual cosa, en vez de mandármelo, es porque no puede mandarme». Esto es evidente. Por lo tanto, nada de amenazas, castigo; nada de exhortaciones, mandatos. Y debajo de todo esto el cariño que atenúa, compensa, dulcifica; pero cautamente, en los momentos oportunos, mostrándose como un rayo de sol en medio de las nubes.

Para los niños, como para los soldados, sirve el aforismo de aquel capitán: «No amenazas nunca, no transigir nunca».

Creame usted; como usted he principiado, y me he visto constreñido á cambiar. Me he duplicado. Existe en mí un yo oculto que ama á los niños, que padece con los dolores y con las humillaciones de ellos, que se deleita con todo lo que en la infancia hay de ingenuidad y de gracia, que los acaricia con el pensamiento y la perdona; y existe otro yo, que podríamos llamar externo, que se coloca entre los niños y el yo primero, diferente de aquél de todo en todo, severo, parco en el elogio, duro algunas veces y siempre igual. Pruebe usted á conducirse de este modo. Hebrá de costarle al principio un esfuerzo grande, y también algunas amarguras; pero mucho menores, éstas y aquéllas, que los ocasionados, andando el tiempo,

por la «excesiva bondad mal comprendida y ofendida en ocasiones.»

Y cuando usted haya vencido, verá que no solamente no ha perdido ninguna de las satisfacciones íntimas que proporciona el amor á la infancia, sino que gozará otras aun más delicadas, primeramente por estar escondidas, y, sobre todo, porque no se ven turbadas por los malos efectos de la indulgencia. ¿Se ha persuadido usted?

El Maestro le tendió la mano con efusión; el Inspector la estrechó entre las suyas, y díjole cariñosamente:—Buena suerte, hijo mío.

EDMUNDO DE AMIGOS.

Asociaciones

Como las circunstancias son críticas para el Magisterio, como se avecina la discusión del proyecto de ley sobre Administración local, en que puede haber peligro para los derechos adquiridos tan lenta y trabajosamente por los maestros, volviendo quizá á la inmediata dependencia de los Municipios de cuya gestión dan testimonio los ocho millones que aun están por pagar á los encargados de la educación primaria, preciso es á costa de toda clase de sacrificios constituirse en asociación, y ser fuertes para la lucha cuando llegue el caso de defender el prestigio de la clase y el pan de nuestros hijos.

Ya conocemos las dificultades de todo género con que tiene que luchar el maestro para acudir á reuniones y para imponerse sacrificios pecuniarios; pero también sabemos que la asociación es unánime deseo, aspiración firmísima de todos.

Por eso los que pueden y tienen más entusiasmo, los que se sienten con fuerzas y valor para trabajar en beneficio de todos, deben aceptar la pesada carga de suplir, no tanto la apatía como la imposibilidad material de muchos, que quieren, pero no pueden.

Si son pocos en número los que han de marchar al frente, no importa; los demás están en espíritu con ellos y acudirán personalmente cuando puedan.

No hay redención sin redentores. Y sobre todo, que cuando una cosa es necesaria, alguien ha de hacerla; y somos más de lo que parece los que queremos.

Índice de la «Gaceta»

22 de Diciembre.—R. D. reorganizando las Juntas provinciales de Instrucción pública.

R. O. resolutoria de una consulta de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio sobre la aplicación de la R. O. de 13 de Julio último relativa á nombramientos de Oficiales Auxiliares de Contabilidad.

31 de Diciembre.—Subsecretaría.—Ordenando á los Presidentes de las Juntas provinciales de Instrucción pública que antes del 15 de Enero eleven á dicho centro las ternas de los Vocales electivos que han de formar parte de las nuevas Juntas provinciales; y que manifiesten si el Secretario de la misma Junta está dentro de las condiciones preceptuadas en el párrafo segundo del artículo primero de la ley de 23 de Julio de 1895.

La exposición del Magisterio segoviano

Según acuerdo tomado por los maestros reunidos el día 5 en esta capital, habrá de dirigirse al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública una respetuosa exposición en solicitud de algunas modificaciones en los Reales decretos sobre inspección de primera enseñanza y Juntas provinciales.

Las peticiones que comprenderá dicho documento serán las siguientes:

1.ª Que las Inspecciones de distrito y de término se provean por concurso entre los actuales inspectores.

2.ª Que sólo se conceda á dichos funcionarios, cuando se encuentren sin condiciones para el desempeño de sus cargos, derecho á obtener fuera de concurso escuelas de categoría igual á las que ocupaban al ser nombrados inspectores.

3.ª Que se establezcan dos turnos para ingresar en el cuerpo de Inspectores: oposición y concurso entre maestros de escuelas públicas.

4.ª Que no haya limitación en la edad, aunque se exijan condiciones de salud y energía física indispensables para ejercer el cargo.

5.ª Que aun limitando la concesión de licencias á los maestros, no se les prive del total disfrute del sueldo, indispensable para el sostenimiento de sus familias, teniendo en cuenta que los haberes modestísimos que perciben no dan margen para constituir ahorros de que echar mano en los períodos en que se vean obligados á solicitar licencias.

6.ª Que se establezcan cursos cortos de vacaciones para aumentar la cultura del Magisterio; y las memorias que los maestros han de redactar versen sobre las enseñanzas de ampliación recibidas, dando así testimonio de su aprovechamiento durante los expresados cursos de ampliación.

7.ª Que así como en la Junta Central se crea una comisión auxiliar de maestros de

escuela pública, puedan éstos formar parte, por lo menos, de la comisión técnica de las Juntas provinciales.

8.ª Que, reconociendo los derechos de los regentes de Escuelas prácticas á formar parte de los claustros de las Normales ó Institutos, como profesores que son de los estudios del Magisterio, no se excluya del derecho á ser designados vocales de las mencionadas Juntas.

9.ª Que de igual suerte que se reconocen á los inspectores los derechos adquiridos, se confirme en sus cargos de Secretarios á los actuales Jefes de las Secciones de Instrucción pública y Bellas Artes.

Movimiento pedagógico

Niños y flores

En Austria hay algo que debería imitarse en nuestro país. En un arabal de Viena hay una institución de horticultura especialmente destinada á los niños, y frecuentada por 750 alumnos.

Estos, después de haberse entregado á sus juegos sobre el césped, plantan y cultivan flores y árboles en pequeños jardines que cada cual tiene á su cargo.

En el año de 1914 se cultivaban más de 2.000 plantas, y se distribuyeron premios á los niños cuyos jardines estaban mejor cuidados y tenían más plantas prósperas y hermosas.

Escuelas en los bosques

Han dado resultados tan admirables en Alemania, que el Municipio de Berlín se dispone á adoptarlas en extensa escala, construyendo gran número de ellas en los bosques cercanos á dicha capital. Estas escuelas se hallan destinadas exclusivamente á los niños enfermizos, para quienes el aire puro es más necesario que el comer. Consisten en varios edificios de aspecto parecido á curtielos, é instalados en pleno bosque. Los escolares reciben la enseñanza al aire libre, siempre que el tiempo lo permite. Para sus juegos y recreos disponen de grandes jardines y huertas. Una de las cosas prácticas que se enseñan en dichas escuelas es á prepararse por sí mismo sus alimentos. Calóclase que, sólo por lo que se refiere á Berlín, las colonias escolares forestales constarán de más de 5.000 pequeños.

Escuela y Agricultura

Suiza es una República, pequeña por su extensión, pero grande por sus libertades, su enseñanza, y su riqueza porque atiende en primer término la escuela y la agricultura. Antiguamente el suizo era pobre y su patria también; aquí derramaba su sangre en el servicio militar de otras naciones, que le pagaban por su fidelidad y bravura. Hoy el suizo y su libre patria son ricos. La Escuela y la Agricultura le obligaron á dejar la espada, la pica y el arcabuz, le enseñaron á coger el libro y á manejar el arado. [Escuela y Agricultura]—La primera ensancha la inteligencia y perfecciona al hombre; la segunda embellece la tierra y es la madre cariñosa que nos brinda las riquezas que guarda en su seno.

Insuficiencia de alimentación

Según el testimonio presentado al Comité escolar británico por médicos autorizados, el número de niños nacidos sanos y fuertes no es mayor entre las más pobres. El Herodes moderno es el medio y no la herencia. He ahí, pues, una teoría nueva que tiene, desde el punto de vista sociológico y pedagógico mucha importancia. Admitiendo ese principio Mr. Spargo dice que dos millones de niños de los Estados Unidos de América, en edad escolar, están insuficientemente alimentados, alojados y vestidos. Como conclusión pide al Estado que considere la alimentación, el vestido y la habitación como partes esenciales para obtener una educación completa. En varios países las Cantinas escolares, como las Cajas, remedian ciertas situaciones precarias.

Libros y periódicos

Resumen de Historia de España, por Gabriel María Vergara, Catedrático del Instituto de Guadalajara.

Como su nombre indica, trátase de un resumen de la Historia de España, pero un resumen hecho con mucha discreción y acierto por persona competentísima en este linaje de trabajo.

Responde este libro á la necesidad de aquellas personas que buscan los hechos más notables de la historia patria, sin descender á detalles y pormenores, tal vez innecesarios, y tiene aplicación muy útil en las Escuelas de los regimientos, en las clases de adultos, y, en general, en las Escuelas primarias, como libro de lectura.

Tiene de nuevo el tratar con bastante extensión lo del día, lo contemporáneo, lo que todos hemos vivido y suele interesar mucho más que la historia de aquellos reyes de la Edad media que de nada sirve á la mayor parte de las gentes, si no es de perder el tiempo cuando se estudian sus nombres é genealogías.

SECCION DE ANUNCIOS

EMULSION NAPAL

Es mejor que todas, por ser única que contiene 80 por 100 de hígado de bacalao de Noruega Laffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencia, cloresis, embargo lactancia; tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

Montes, Fotógrafo. Reoyo, 15

Ver la exposición de retratos en el portal de la casa.

Gran fotografía-Victoria-11

La más antigua y acreditada de la capital

¡No tiene que llegar la ocasión!

Desde que vino Carrascosa, se obtienen buenos y baratísimos retratos. El dueño de este antiguo y acreditado gabinete fotográfico, deseando corresponder al favor que el público le dispensa, ha dispuesto a pesar de la gran rebaja de precios en toda clase de trabajos, hacer un

GRAN REGALO DE PASCUAS

consistente en una magnífica sorpresa fotográfica, que entregará a todas las personas que se retraten en su galería, sin tener en cuenta para nada la baratura del trabajo que se enargue; dicho regalo empieza a regir desde el 17 del presente al 10 de Enero.

Americanas, desde 5 pesetas media docena.

Postales, id. 3 id. id.

Victorias, id. 2'50 id. id.

Grupos baratísimos.

Retratos kilométricos, desde 2 pesetas y entregados en el acto.

Especialidad en retratos de niños.

Esta casa responde y entrega los retratos a conformidad del público, no tiene ninguna sucursal (por ahora) y se ofrece tanto de día como de noche, para toda clase de trabajo, pues su dueño conoce toda clase de procedimientos.

No confundirse: Victoria, 11, la más antigua de la capital.

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de La Polya)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reserva: 22.500.000 francos

Primas recaudadas en 1905: 12.902.000

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París a 27'500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago. Romero, 4. 2.

Cinematógrafo Reina Victoria

Sesiones desde las cinco en adelante

Todos los días

grandes estrenos

Precios: Preferencia, 0'30; Entrada general, 0'15.

Léase el programa.

La Unión y

El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.

Plaza Mayor, número 41, planta baja.

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que actúa en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados.

Se vende en todas las Farmacias.

¡Revolución!

La Moderna

38, Plaza Mayor, 38
Vajillas, 71 piezas, preciosos dibujos, 4 45 pesetas.
Vajillas de 71 piezas, blancas, labradas, 4 35 idem.
Medias vajillas, 48 piezas, preciosos adornos, 32'50.
25 piezas cristal fino, (para comedor), 9 idem.
Lavabos completos de Viena, 4 13'50 id.
Objetos para regalos, de las mejores fábricas, a precios increíbles, y un sin fin de artículos difíciles de enumerar.
Visítala «LA MODERNA» y se convencerá.

38, Plaza Mayor, 38
SEGOVIA

PREZ BLACE La Flor de Valencia
El más exquisito y nutritivo. Se vende en saquitos de 2 kg. y 1 kg.
Nuestros favorecedores pueden obtener primas de recompensa, con las cuales les podrá resultar el consumo gratis. Véanse los prospectos que contiene cada saquito.

Sombrerería y Zapatería

CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES
Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo a precios muy convenientes

PROBAD EL



CHAMPAGNE BINET REIMS

SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO

SOMBRERERIA DE ANTONIO GARCIA

En esta casa, encontrará el público toda clase de sombreros y gorras, á precios baratísimos y sin competencia, como igualmente objetos de escritorio y papelería.

Fijarse bien y no confundirse con otras casas de los mismos géneros.

10, Isabel la Católica, 10.

Centro Barcelonés Quintas

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887

Dirección general: Carmen 42, 1., Barcelona

Esta antigua Asociación es la única en España que ha redimido siempre á todos sus asociados por 750 pesetas, después de dejar garantida la responsabilidad de los excedentes de cupo por 6 años, permitiendo que los interesados depositen sus capitales en el mismo pueblo de su residencia ó donde quieran, sin que la Dirección pueda levantar los depósitos hasta la época de la redención de los mozos.

Los miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que ultima este centro en cada quinta y de cuyos mozos facilita sus nombres y domicilios en relaciones impresas, son su mejor garantía.

Para evitarle serios disgustos deben las familias tomar muchos y desinteresados informes de las asociaciones en las cuales deseen ingresar.

Para prospectos y suscripciones á nuestro Delegado en Segovia, don Mariano Tejero Frías, calle del Pozuelo, número 6, principal.

Sociedad anónima Gros

Barcelona, Princesa, 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIAS

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc. etc.

AGENTES Y DEPOSITOS en las principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID: DON MARIANO MATESANZ Santa Catalina, 19, entresuelo, TELÉFONO 975

SERVICIOS GRATUITOS Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos» y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á don JUAN GAVILÁN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid.

Jovellanos, 5, pral., derecha.